



Sociedad Cooperativa Tabaquera Comunitaria
“COTABACO”

Teléfono: +34 927 57 82 40

Web: <https://www.cotabaco.es>

Correo: cotabaco@cotabaco.com

Polígono Industrial “Hero” polígono 2, parcela 28

Carretera Navalmoral-Jarandilla, s/n

10310 Talayuela (Cáceres) [España]

MEMORIA INSTITUCIONAL Y DESCRIPTIVA

COTABACO 2026

**Sociedad Cooperativa Tabaquera Comunitaria
Organización de Productores de Tabaco Crudo**

Talayuela (Cáceres), 2026

RESUMEN EJECUTIVO

COTABACO es una **cooperativa de segundo grado y Organización de Productores de Tabaco Crudo** que actúa como entidad de referencia en la producción, la prestación de servicios al socio, el curado, el acondicionamiento, la trazabilidad, el almacenamiento y la comercialización del tabaco crudo en España.

En un contexto sectorial marcado por la reducción de la producción nacional desde la desaparición de las cuotas en 2005, COTABACO presenta una evolución diferencial: es el único operador de tabaco crudo en España que ha incrementado su cuota de mercado, consolidando progresivamente su posición dentro del sector.

La entidad presta apoyo técnico, administrativo, logístico y financiero a sus socios productores, y dispone de medios humanos, instalaciones y equipos especializados para actuar de forma directa en las distintas fases del cultivo, curado, almacenamiento, trazabilidad y comercialización.

Su actividad contribuye al mantenimiento de la producción agraria, del empleo y de la actividad económica en su zona de influencia, especialmente en un cultivo estratégico para determinadas comarcas de Extremadura.

COTABACO desarrolla su modelo cooperativo sobre la base de la calidad, la sostenibilidad, la innovación, la eficiencia productiva y la defensa de los intereses de sus socios, conforme a su particular **PAC: Proteger** a sus trabajadores, **Atender** a sus clientes y **Cuidar** a sus proveedores.

CIFRAS CLAVE

Ámbito	Indicador	Magnitud	Lectura institucional
Base social	Socios productores	180	Estructura productiva organizada.
Producción	Producción anual de tabaco crudo	Más de 4.600 t	Aproximadamente el 20 % nacional.
Superficie	Cultivo	Más de 1.300 ha	Concentrada en Extremadura.
Impacto	VAB regional	Más de 23 M€	Contribución económica relevante.
Empleo	Puestos vinculados	Más de 750	Peso notable en su zona de influencia.
Medios	Instalaciones	70.000 m ²	Capacidad técnica e industrial propia.
Sostenibilidad	Energía térmica en curado	Más del 98 % biomasa	Uso de energía renovable.

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN	4
2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL.....	4
3. OBJETIVOS SOCIALES Y FUNCIONES COOPERATIVAS.....	5
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y GOBIERNO COOPERATIVO	6
5. DIMENSIONES E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	7
6. CAPITAL HUMANO Y MEDIOS PRODUCTIVOS	9
6.1. EQUIPO HUMANO	9
6.2. INSTALACIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN	9
7. ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS	11
7.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS.....	11
7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	14
8. COMPROMISOS.....	16
8.1. MEDIOAMBIENTALES	16
8.2. DE CALIDAD.....	16
8.3. DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	16
8.4. ÉTICOS Y LABORALES	17
9. RETOS Y ASPIRACIONES.....	17

1. PRESENTACIÓN

La presente memoria tiene por objeto ofrecer una descripción ordenada y actualizada de la **Sociedad Cooperativa Tabaquera Comunitaria, COTABACO**, cooperativa de segundo grado integrada por cooperativas agrarias de base y entidad de referencia en la producción, la prestación de servicios al socio, el curado, el acondicionamiento, la trazabilidad, el almacenamiento y la comercialización del tabaco crudo en España.

A través de este documento se recogen los principales antecedentes de la entidad, sus objetivos sociales, su estructura organizativa, sus dimensiones socioeconómicas, sus medios humanos y materiales, las actividades y servicios que presta a sus socios, así como sus compromisos en materia medioambiental, de calidad, innovación, ética y responsabilidad laboral.

COTABACO desarrolla su actividad desde una posición singular dentro del sector tabaquero, tanto por su dimensión productiva como por su capacidad técnica, organizativa y de prestación de servicios. Su modelo cooperativo permite concentrar la producción, coordinar la comercialización, mejorar la eficiencia de las explotaciones asociadas y acompañar a los productores en las distintas fases del cultivo, curado, clasificación, almacenamiento y venta del tabaco.

La memoria pretende, por tanto, reflejar no solo la capacidad productiva y técnica de COTABACO, sino también su papel vertebrador en el sector tabaquero extremeño y nacional, su contribución al mantenimiento de la actividad agraria y del empleo en su zona de influencia, y su compromiso con un modelo cooperativo eficiente, sostenible y orientado al servicio de sus socios.

2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL

La Sociedad Cooperativa Tabaquera Comunitaria, **COTABACO**, tiene su origen en el año 1990, cuando un grupo de pequeñas cooperativas agrarias de primer grado acordó integrarse en una cooperativa de segundo grado con el objetivo de concentrar la producción, mejorar la organización de la transformación y reforzar la comercialización conjunta del tabaco producido por sus socios.

El **10 de julio de 1990** se elevaron a escritura pública los estatutos de COTABACO, quedando inscrita la cooperativa en el Registro Central de Cooperativas el día **16 de julio de 1990**.

En **mayo de 1992**, COTABACO obtuvo la calificación de **Agrupación de Productores Agrarios de tabaco**, APA nº 27, convirtiéndose en la primera cooperativa de España en alcanzar dicha calificación.

Posteriormente, el **18 de junio de 2005**, la cooperativa adaptó sus estatutos a la **Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura**.

Otro hito especialmente relevante en su trayectoria se produjo el **30 de julio de 2015**, fecha en la que COTABACO adquirió la condición de **Organización de Productores de Tabaco Crudo**, OPTC, siendo la primera entidad en España en obtener dicho reconocimiento.

Finalmente, el **30 de junio de 2024**, COTABACO adaptó nuevamente sus estatutos, en este caso a las disposiciones de la **Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura**.

Con esta evolución, COTABACO ha consolidado progresivamente su posición como entidad cooperativa de referencia dentro del sector tabaquero español, manteniendo desde su constitución una clara orientación hacia la concentración de la oferta, la mejora de la competitividad de sus socios y la defensa del modelo cooperativo como instrumento de organización, prestación de servicios y comercialización conjunta.

3. OBJETIVOS SOCIALES Y FUNCIONES COOPERATIVAS

COTABACO tiene como finalidad principal organizar, concentrar, transformar, prestar servicios y comercializar, en las mejores condiciones posibles, el tabaco producido por sus socios y por las cooperativas de primer grado que la integran.

De conformidad con el artículo 3 de sus estatutos, los objetivos sociales de la cooperativa se orientan, fundamentalmente, a los siguientes ámbitos de actuación:

a) Concentración de la producción y comercialización conjunta

COTABACO tiene por objeto adquirir, producir, transformar, acondicionar, conservar y comercializar la totalidad del tabaco producido por sus socios, así como concentrar la oferta y organizar su puesta en el mercado, incluida la comercialización directa.

Esta función permite mejorar la posición negociadora de los productores, ordenar la oferta y adaptar la producción a las exigencias de las empresas compradoras, tanto en términos de calidad como de cantidad.

b) Planificación productiva y adaptación a la demanda

La cooperativa promueve que la producción se planifique de forma coordinada y se ajuste a la demanda del mercado, especialmente en lo relativo a la calidad, cantidad, variedades, trazabilidad y condiciones de entrega.

Asimismo, COTABACO establece y aplica normas comunes de producción, rentabilidad, comercialización y protección medioambiental, con el objetivo de mejorar la competitividad del producto y adaptar el volumen de oferta a las necesidades reales del sector.

c) Mejora técnica, productiva y medioambiental

Entre sus objetivos se encuentra facilitar la mejora técnica, laboral y medioambiental de la cooperativa, de las cooperativas de primer grado que la integran y de las explotaciones de sus socios.

En este ámbito se incluyen, entre otras actuaciones, la implantación de prácticas sostenibles de cultivo y curado, el cumplimiento de normas técnicas específicas, la mejora de la calidad del tabaco, la optimización de costes de producción y la estabilización de los precios de producción.

d) Prestación de servicios agrarios y productivos

COTABACO puede sembrar, trasplantar, tratar, fertilizar, recolectar, transportar, curar, seleccionar, envasar, almacenar y expedir el tabaco de sus socios, así como prestar aquellos servicios que resulten necesarios para el correcto desarrollo del cultivo y de las fases posteriores de transformación y comercialización.

Asimismo, la cooperativa puede producir plántulas y plantones de especies agrícolas y forestales, tanto para sus socios como para las cooperativas de primer grado que la integran y para terceros no socios.

e) Medios de producción, suministros e inversiones

La cooperativa puede adquirir maquinaria, instalaciones y medios de producción destinados al almacenamiento, transformación, acondicionamiento y mejora de productos agrícolas, ganaderos y forestales.

También puede comprar y vender productos agrícolas, ganaderos y forestales, incluidos combustibles, biomasa, maquinaria, instalaciones e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad agraria de sus socios.

f) Servicios complementarios y aseguramiento

COTABACO puede mediar en la contratación de seguros y reaseguros, así como desarrollar aquellas actividades complementarias que resulten necesarias o convenientes para mejorar la gestión, protección y viabilidad de las explotaciones asociadas.

En conjunto, estos objetivos reflejan la función esencial de COTABACO como instrumento cooperativo de organización, apoyo técnico, prestación de servicios, concentración de la oferta, mejora de la competitividad y defensa de los intereses de sus socios productores.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y GOBIERNO COOPERATIVO

COTABACO desarrolla su actividad a través de una estructura cooperativa de segundo grado, integrada por cinco cooperativas agrarias de primer grado que constituyen su base social y productiva, conforme al siguiente esquema de integración:

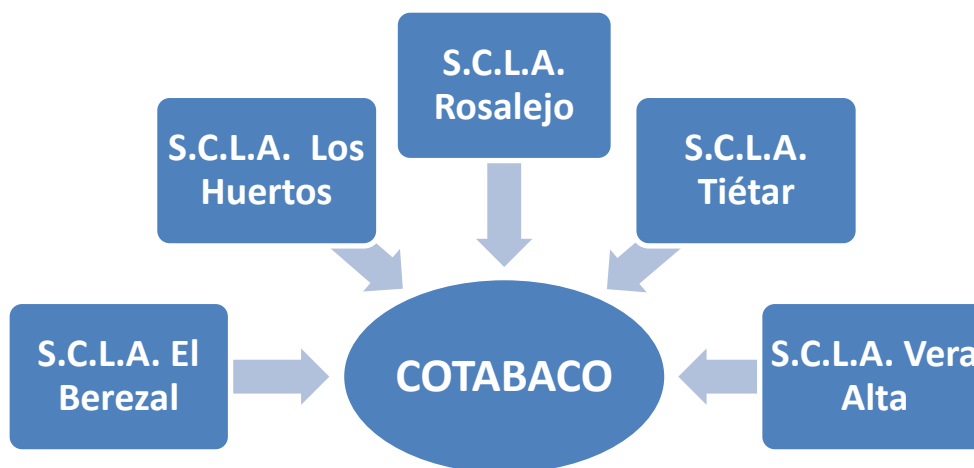


Figura 1. Estructura de integración cooperativa de COTABACO.

A través de esta estructura, las cooperativas de primer grado canalizan la participación de los productores y permiten articular un modelo de organización cooperativa basado en la representación, la coordinación de servicios, la concentración de la oferta y la defensa conjunta de los intereses de sus socios productores.

La **Asamblea General** es el órgano supremo de expresión de la voluntad social de COTABACO y está integrada por los presidentes de las cooperativas de primer grado que forman parte de la entidad.

El órgano de gobierno, gestión y representación de la cooperativa es el **Consejo Rector**, compuesto por dos representantes de cada una de las cooperativas de primer grado. El Consejo Rector cuenta con los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario y seis vocales.

El **presidente del Consejo Rector** ostenta asimismo la presidencia de COTABACO y ejerce la representación legal de la sociedad.

Por su parte, la **gerencia** es la encargada de ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea General y por el Consejo Rector, coordinando la gestión ordinaria de la cooperativa y el funcionamiento de sus distintos servicios.

Para el desarrollo efectivo de sus funciones, COTABACO cuenta con un equipo técnico, administrativo, operativo y comercial especializado, organizado en distintas áreas funcionales, según se recoge en el siguiente organigrama:

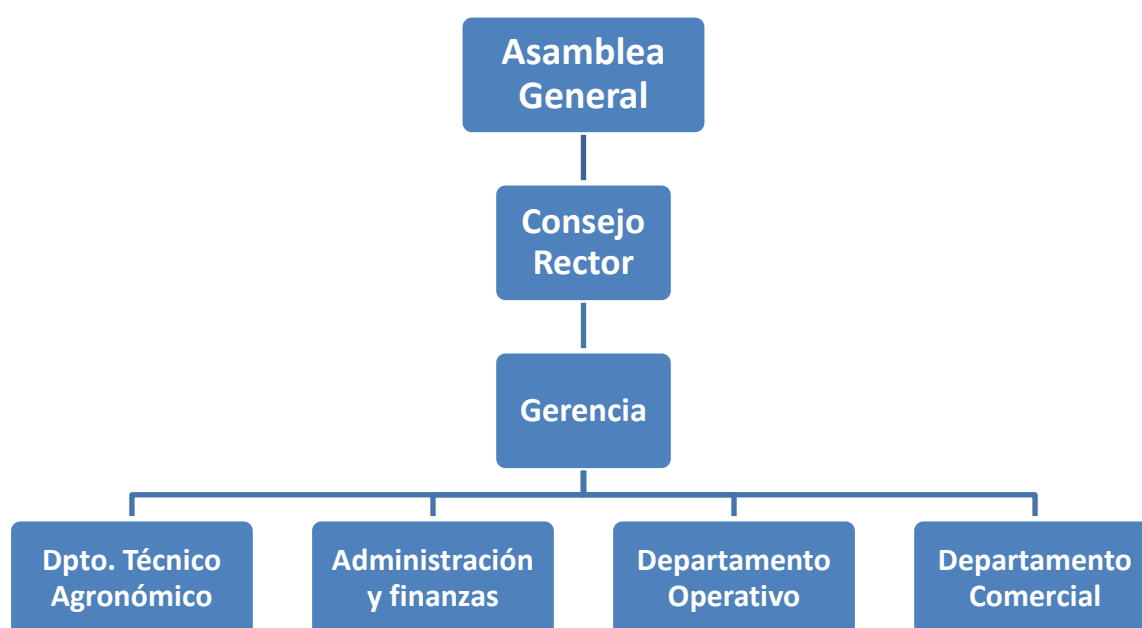


Figura 2. Organigrama de gobierno, gerencia y áreas funcionales de COTABACO.

Este modelo organizativo permite diferenciar con claridad el ámbito de representación y gobierno cooperativo, atribuido a la Asamblea General y al Consejo Rector, de la gestión ordinaria de la entidad, desarrollada bajo la dirección de la gerencia a través de las áreas técnica, administrativa, operativa y comercial.

5. DIMENSIONES E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

COTABACO cuenta actualmente con 180 socios productores, que cultivan más de 1.300 hectáreas de tabaco en la Comunidad Autónoma de Extremadura y producen más de 4.600 toneladas anuales, lo que representa aproximadamente el 20 % de la producción nacional. De dicha producción, el 97 % corresponde a la variedad Virginia, mientras que el 3 % restante corresponde a variedades negras.

COTABACO mantiene una posición singular dentro del sector tabaquero español por su dimensión productiva, su capacidad de prestación de servicios y su interlocución con las empresas de primera

transformación reconocidas que operan en España. Asimismo, la entidad conserva capacidad para producir tabaco de todas las variedades, lo que refuerza su papel como operador cooperativo de referencia.

En cuanto a la evolución de la contratación, COTABACO es el único operador de tabaco crudo de España que, desde la cosecha 2005, año en el que desaparecieron las cuotas de producción, ha incrementado su cuota de mercado. En ese mismo periodo, el resto del sector nacional ha perdido, de media, casi el 50 % de su producción, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:

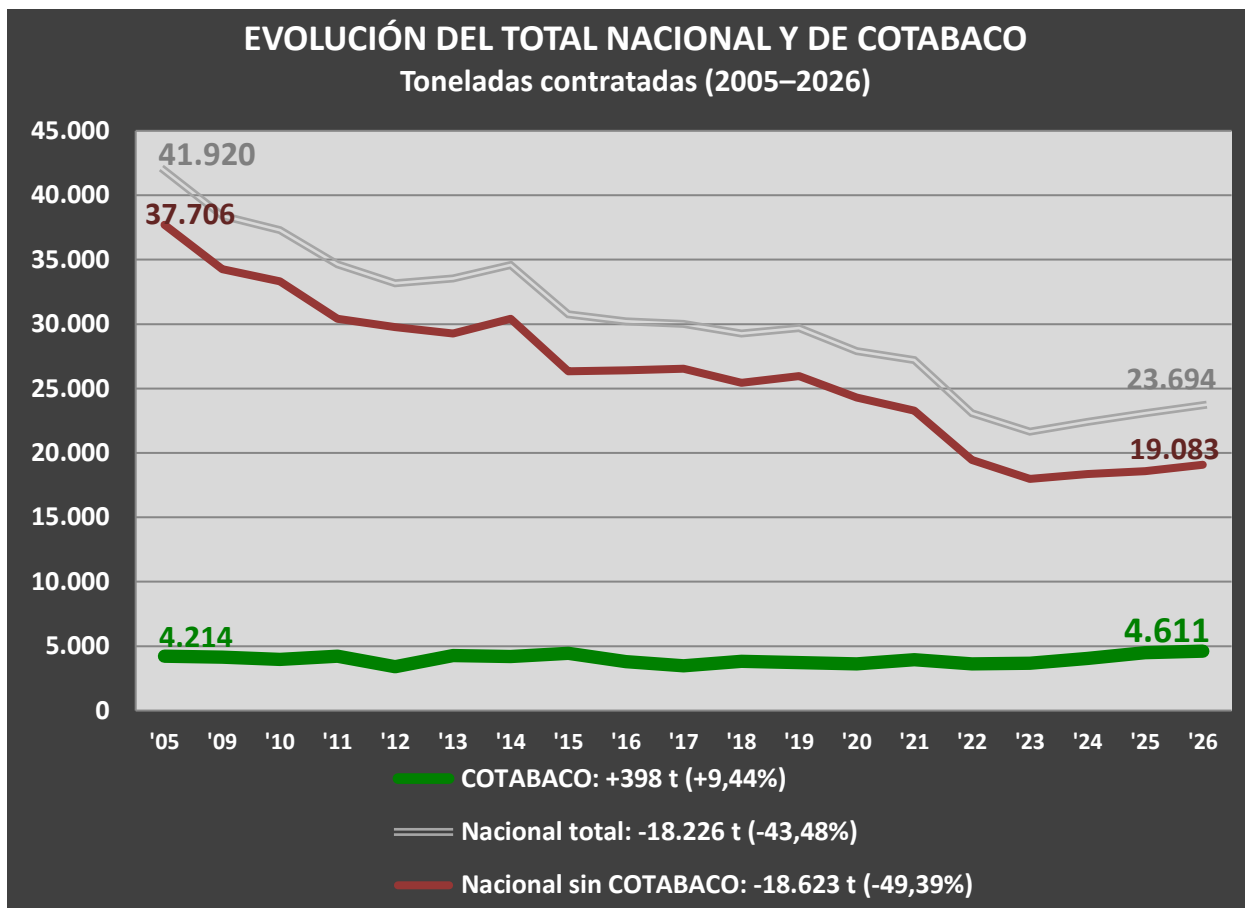


Gráfico 1. Evolución comparada de la contratación de COTABACO, del total nacional y del sector nacional sin COTABACO en 2005 y en el periodo 2009–2026.

El cultivo de tabaco de las explotaciones de COTABACO aporta a la región un Valor Agregado Bruto de más de 23 millones de euros, lo que representa el 0,10 % del total regional.

Asimismo, genera más de 750 empleos, equivalentes al 0,16 % del empleo total de la región, al 7 % del empleo de su zona de influencia y a más del 10 % del empleo agrario de dicha zona. Estos datos adquieren especial relevancia en un contexto regional en el que la tasa de desempleo supera el 15 %.

Las explotaciones integradas en COTABACO presentan un elevado grado de especialización productiva, ya que más del 92 % de su superficie se dedica al cultivo de tabaco.

En un sector como el del tabaco, el menos envejecido del conjunto agrario nacional, la edad media de los productores de COTABACO se sitúa en 48 años, lo que convierte a la entidad en la Organización de Productores de Tabaco Crudo con menor edad media de productores y refleja el

resultado de los planes de rejuvenecimiento impulsados por la propia cooperativa en los últimos años.

Asimismo, la presencia de mujeres representa más de un tercio de los miembros de la OPTC, dato especialmente relevante en términos de participación, continuidad generacional y equilibrio social dentro de la organización.

6. CAPITAL HUMANO Y MEDIOS PRODUCTIVOS

Para el desarrollo de sus actividades, COTABACO dispone de una superficie de 70.000 m² en Talayuela (Cáceres), epicentro de la producción tabaquera española, en la que se integran un equipo humano especializado y un amplio conjunto de instalaciones, maquinaria y medios productivos.

Sobre esta base material y humana se articulan los recursos necesarios para el funcionamiento ordinario de la cooperativa, la prestación de servicios a las cooperativas de primer grado que la integran y la atención a los socios productores.

6.1. EQUIPO HUMANO

COTABACO dispone de una plantilla estable y especializada, formada por personal técnico, administrativo y operativo, que permite atender las necesidades productivas, agronómicas, administrativas y logísticas de la cooperativa, de las cooperativas de primer grado que la integran y de sus socios productores.

La plantilla se estructura del siguiente modo:

- **Trabajadores fijos a tiempo completo:**
 - Un ingeniero agrónomo.
 - Tres ingenieros técnicos agrícolas.
 - Un ingeniero técnico informático.
 - Dos técnicos superiores de administración de empresas.
 - Un jefe de producción.
 - Un jefe de almacén.
 - Tres conductores.
 - Un vigilante.
- **Trabajadores fijos discontinuos:**
 - Un ingeniero técnico agrícola.
 - Nueve peones especializados.
 - Treinta y cinco peones.

6.2. INSTALACIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

COTABACO dispone de un amplio conjunto de instalaciones, maquinaria, vehículos y equipos productivos destinados al desarrollo de las actividades de curado, producción de planta, recepción,

selección, almacenamiento, trazabilidad, prestación de servicios e impulso de la actividad agraria de sus socios.

Entre sus principales medios productivos destacan los siguientes:

- **Instalaciones, almacenes y edificios de gestión:**

- Una planta de curado de tabaco Virginia, compuesta por ciento doce secaderos, con una superficie total de 5.900 m² y un volumen semanal de curado de 6.400 m³ de tabaco en 1.488 contenedores. La planta utiliza biomasa como combustible para el aporte de energía calorífica, mediante cinco calderas con una potencia conjunta de 10 Mkcal/hora. Las salas de calderas ocupan una superficie de 392 m² y las naves de biomasa, 588 m².
- Un vivero de 30.000 m² destinado a la producción de plantas de tabaco con cepellón, compuesto por diecisiete invernaderos con una superficie útil total de 20.000 m².
- Una planta de cribado y selección de biomasa, con una superficie de 2.700 m² y capacidad para procesar más de 5.000 toneladas anuales.
- Una nave de 600 m² destinada a la siembra, desinfección y almacenamiento de bandejas para plantas con cepellón.
- Dos naves destinadas al llenado de contenedores y a la selección y envasado de tabaco, con una superficie total de 2.800 m².
- Un taller, con una superficie de 540 m², destinado a trabajos de mantenimiento y reparación.
- Una nave, con una superficie de 1.430 m², destinada a la recepción del tabaco curado de los socios.
- Tres naves, con una superficie total de 2.900 m², destinadas al almacenamiento del tabaco curado.
- Una nave, con una superficie de 365 m², destinada al almacenamiento y venta de productos fitosanitarios.
- Una nave, con una superficie de 900 m², destinada al almacenamiento y venta de fertilizantes.
- Un centro de transformación eléctrica, con una superficie en planta de 65 m² y una potencia instalada de 1.500 kVA.
- Un edificio de gestión, con una superficie de 320 m², compuesto por sala de espera, siete despachos, dos archivos y una sala de juntas.
- Una oficina, con una superficie de 80 m², destinada al control informático y a la trazabilidad de los procesos productivos.
- Una oficina, con una superficie de 25 m², destinada al control del curado del tabaco.
- Un salón de actos, con una superficie de 180 m².
- Un comedor, con una superficie de 150 m².

- **Maquinaria, vehículos y equipos:**

- Cinco camiones equipados con gancho «multilift».
- Siete cosechadoras de tabaco Virginia.
- Dos pulverizadoras autopropulsadas.
- Dos tractores.
- Ciento veinte remolques «multilift».
- Una báscula puente destinada al pesaje de camiones y vehículos de carga.
- Tres remolques equipados con gancho «multilift».
- Dos remolques plataforma equipados con sistema «multilift».
- Siete carretillas elevadoras.
- Tres líneas de llenado de contenedores de tabaco verde.
- Tres líneas de selección y envasado de tabaco curado.
- Dos remolques plataforma destinados al transporte de tabaco curado.
- Dos barredoras industriales autopropulsadas.
- Una línea automática para la siembra de bandejas flotantes, con capacidad para sembrar 800 bandejas por hora.
- Un equipo industrial para el lavado y desinfección de bandejas.
- Una mezcladora automática de sustrato.
- Ocho plataformas con «jaulas» para el transporte de bandejas flotantes.
- Diecisiete puentes de tratamiento fitosanitario para invernaderos.
- Siete cortacéspedes.
- Dos equipos de pulverización de productos fitosanitarios.

7. ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS

Con los medios humanos, técnicos y materiales descritos en el epígrafe anterior, COTABACO desarrolla un amplio conjunto de actividades y servicios orientados a apoyar a sus socios en las distintas fases del cultivo, curado, gestión, comercialización y administración de sus explotaciones.

7.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS

- **Explotación de la planta de curado.**

En la planta de curado de COTABACO se curan anualmente **1.500.000 kilogramos de tabaco Virginia** de los socios productores. En relación con esta actividad, la cooperativa presta los siguientes servicios:

- Recolección, en determinados casos con las cosechadoras de la cooperativa, del tabaco verde de las explotaciones de los socios.
- Transporte del tabaco verde recolectado desde las explotaciones de los socios hasta la planta de curado.
- Confección de los contenedores de los secaderos.
- Curado propiamente dicho.

- Clasificación, envasado y almacenamiento del tabaco curado.
- Transporte y venta del tabaco a las empresas de primera transformación.

La trazabilidad de todas estas operaciones queda garantizada mediante los sistemas de control implantados por COTABACO.

- **Explotación del vivero.**

En los diecisiete invernaderos que integran el vivero de COTABACO se producen anualmente **veinte millones de plántulas de tabaco** con cepellón destinadas a las explotaciones de los socios productores. El vivero dispone, además, de 945 m² de superficie calefactable mediante suelo radiante y aerotermos.

Asimismo, COTABACO presta el servicio de siembra de bandejas a aquellos socios que producen la planta en sus propias explotaciones, así como los servicios de transporte, recogida, limpieza, desinfección y almacenamiento de dichas bandejas.

- **Recepción, almacenamiento y expedición de tabaco curado.**

COTABACO organiza la recepción de más de **2.000 toneladas de tabaco curado** procedente de las explotaciones de sus socios, asumiendo su descarga, control, almacenamiento y custodia en las instalaciones de la cooperativa. Posteriormente, y con sus propios medios logísticos, coordina el transporte y la expedición del producto hasta los centros de compra de las empresas de primera transformación, garantizando una gestión ordenada, trazable y eficiente de esta fase esencial del proceso comercial.

- **Implantación, seguimiento y control de Buenas Prácticas Agrícolas y Producción Integrada.**

COTABACO tiene implantado un plan de Buenas Prácticas Agrícolas orientado a adecuar la producción de tabaco a las exigencias de calidad, trazabilidad, sostenibilidad y seguridad requeridas por sus clientes y por el propio sector.

Dicho plan incorpora prácticas específicas en las fases de cultivo y curado, dirigidas a reducir el impacto sobre el medio ambiente y sobre la salud humana, así como a garantizar un control riguroso de la trazabilidad del producto.

Asimismo, COTABACO está reconocida como Agrupación de Producción Integrada en Agricultura, APRIA de tabaco, en la que están integrados todos sus productores.

- **Asesoramiento agronómico y gestión técnico-documental.**

COTABACO presta a los miembros de la OPTC un servicio integral de asesoramiento agronómico durante las fases de cultivo y curado, que comprende el seguimiento técnico de las explotaciones, la orientación en la aplicación de buenas prácticas agrícolas, la asistencia en el cumplimiento de los requisitos de Producción Integrada y la elaboración, revisión y mantenimiento de los cuadernos de campo y demás documentación técnico-agronómica vinculada al cultivo.

- **Compras comunitarias.**

COTABACO articula compras comunitarias de insumos y suministros necesarios para el cultivo, aprovechando la concentración de la demanda de sus socios para mejorar las condiciones de adquisición, reducir costes, garantizar el acceso a productos esenciales y reforzar la eficiencia económica de las explotaciones integradas.

- **Venta y aplicación de fitosanitarios.**

COTABACO está inscrita en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria de la Junta de Extremadura como operador autorizado para la venta y aplicación de productos fitosanitarios de todas las categorías, lo que permite ofrecer a sus socios un servicio especializado, seguro y ajustado a las exigencias normativas aplicables.

- **Venta de insumos.**

COTABACO facilita a sus socios el acceso a los insumos, materiales y medios auxiliares necesarios para el adecuado desarrollo del cultivo, incluyendo fertilizantes, maquinaria, equipos de protección individual, utillaje y demás elementos vinculados a la actividad agraria. Este servicio contribuye a ordenar el suministro, mejorar la disponibilidad de productos esenciales y reforzar la capacidad operativa de las explotaciones asociadas.

- **Acompañamiento técnico en inspecciones y auditorías.**

COTABACO presta a sus socios un servicio de acompañamiento técnico en las inspecciones de campo realizadas por la Administración, así como en las auditorías efectuadas por las entidades certificadoras de Producción Integrada.

Este acompañamiento permite reforzar la seguridad técnica y documental de las explotaciones, facilitar la adecuada atención de los requerimientos de inspección y auditoría, y garantizar que los productores cuenten con el respaldo especializado de la cooperativa en los procesos de control, verificación y certificación vinculados al cultivo.

- **Gestión medioambiental y prácticas sostenibles.**

COTABACO impulsa actuaciones orientadas a reducir el impacto ambiental de la actividad agraria y a promover prácticas sostenibles en las explotaciones de sus socios. Entre estas actuaciones se incluyen la recogida de envases y residuos generados en las explotaciones, a través de su condición de punto SIGFITO; la formalización de contratos con gestores de residuos y vertederos autorizados; el reciclaje de plásticos agrícolas; la realización de ensayos vinculados al cultivo de tabaco ecológico; la elaboración de guías de cultivo respetuosas con el medio ambiente; el asesoramiento en prácticas culturales sostenibles; y la organización de acciones formativas en materia medioambiental.

- **Gestión del seguro agrario y asistencia en siniestros.**

COTABACO presta a sus socios apoyo en la gestión y contratación del seguro agrario combinado del cultivo de tabaco, dentro de la línea de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.

Asimismo, en caso de siniestro, los técnicos de COTABACO acompañan a los productores durante el proceso de valoración de daños junto con los técnicos de Agroseguro, aportando conocimiento directo de las explotaciones, del cultivo y de las circunstancias productivas afectadas. Este servicio permite reforzar la defensa técnica de los intereses de los socios y facilita una adecuada tramitación de los expedientes derivados de daños en el cultivo.

- **Formación técnica y capacitación de productores.**

COTABACO organiza, coordina e imparte acciones formativas dirigidas a sus socios productores, orientadas a reforzar sus conocimientos técnicos, mejorar la gestión de

sus explotaciones y facilitar el cumplimiento de las exigencias normativas, productivas, medioambientales y de calidad vinculadas al cultivo de tabaco.

Entre estas acciones formativas se incluyen cursos y jornadas sobre buenas prácticas agrícolas y trazabilidad, aplicación y manipulación de productos fitosanitarios en sus distintos niveles, gestión de empresas agrarias, análisis y reducción de costes de producción, y orientaciones prácticas para el cultivo de tabaco de calidad con respeto al medio ambiente.

7.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

COTABACO desarrolla una intensa labor administrativa, contable, fiscal, financiera y de gestión institucional, tanto para la propia cooperativa como para las cooperativas de primer grado que la integran y para sus socios productores.

Estas actuaciones permiten descargar a las explotaciones asociadas de una parte relevante de las obligaciones documentales, administrativas y de interlocución con terceros, aportando seguridad, orden, profesionalización y capacidad de respuesta ante entidades financieras, Administraciones Públicas, asesores, empresas del sector y demás operadores vinculados a la actividad agraria.

Entre las principales actuaciones desarrolladas en este ámbito destacan las siguientes:

- **Gestión de la facturación comercial.**
COTABACO centraliza y gestiona la facturación de los productos comercializados por la propia cooperativa y por las cooperativas de primer grado que la integran, aportando orden, trazabilidad económica y control administrativo a las operaciones vinculadas a la actividad comercial del grupo cooperativo.
- **Gestión contable, fiscal y administrativa.**
COTABACO asume la gestión contable, fiscal y administrativa de la propia cooperativa y de las cooperativas de base, garantizando una organización homogénea de la información económica, el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales, y una mayor coordinación en la gestión ordinaria del conjunto cooperativo.
- **Elaboración de presupuestos y planificación económica.**
La cooperativa elabora presupuestos y previsiones económicas que permiten ordenar la actividad, anticipar necesidades financieras, planificar inversiones y facilitar la toma de decisiones por parte de los órganos de gobierno y gestión.
- **Coordinación con asesores externos.**
COTABACO mantiene una interlocución permanente con asesores jurídicos, fiscales, contables, laborales y técnicos, con el fin de reforzar la seguridad jurídica, económica y administrativa de sus actuaciones y de las cooperativas de primer grado que la integran.
- **Gestión de auditorías, certificaciones y controles externos.**
COTABACO asume la gestión integral de los procesos de auditoría, certificación, control e inspección externa vinculados a su actividad económica, administrativa, laboral, industrial, medioambiental, logística y de calidad.

Esta gestión comprende, entre otros ámbitos, la revisión económico-financiera de las cuentas anuales, las auditorías de los sistemas certificados UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, los controles asociados al transporte, al almacenamiento y comercialización de productos fitosanitarios, a los viveros e invernaderos, a las instalaciones industriales y eléctricas, así como a las obligaciones laborales, preventivas y de Seguridad Social.

Con ello, COTABACO refuerza la seguridad jurídica, la trazabilidad, la transparencia, el cumplimiento normativo y la continuidad operativa de la propia cooperativa, de las cooperativas de primer grado que la integran y de sus socios productores ante Administraciones Públicas, entidades certificadoras, entidades financieras, clientes y demás operadores vinculados al sector.

- **Gestión financiera e interlocución con entidades de crédito.**

La cooperativa realiza gestiones ante entidades financieras para atender las necesidades de financiación de COTABACO, de las cooperativas de base y de los socios productores, facilitando la canalización de recursos económicos destinados al desarrollo de la actividad agraria y cooperativa.

- **Relaciones institucionales y sectoriales.**

COTABACO mantiene contactos y reuniones con empresas, cooperativas del sector y Administraciones Públicas de ámbito europeo, nacional, regional y local, actuando como interlocutor técnico e institucional en defensa de los intereses de sus socios y del conjunto del sector productor.

- **Acuerdos con empresas vinculadas al sector tabaquero y agrario.**

Desde COTABACO se han promovido acuerdos y convenios con empresas energéticas, suministradores de biomasa, entidades aseguradoras, mutuas de accidentes y enfermedades profesionales, servicios de prevención de riesgos laborales ajenos y otros operadores vinculados a la actividad agraria. Estos acuerdos permiten mejorar las condiciones de acceso a determinados servicios, reducir costes y reforzar la eficiencia económica de las explotaciones asociadas.

- **Tramitación administrativa como entidad colaboradora.**

COTABACO está calificada como entidad colaboradora de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura. Bajo dicha condición, realiza para los miembros de la OPTC trámites como la Solicitud Única, la actualización del Registro de Explotaciones, el Registro de Operadores de Producción Integrada, los movimientos de derechos administrativos y la gestión de expedientes vinculados a distintas líneas de ayuda, entre ellas las relativas al establecimiento de jóvenes agricultores, planes de mejora, eficiencia de riego e incentivos agroindustriales.

- **Elaboración, presentación y registro de documentación fiscal y administrativa.**

La cooperativa se encarga de la elaboración, presentación y registro de documentación fiscal, administrativa y técnico-económica vinculada a la actividad de COTABACO, de las cooperativas de base y, en su caso, de los socios productores, contribuyendo a una gestión más ordenada, profesionalizada y eficiente del conjunto cooperativo.

8. COMPROMISOS

La actividad de COTABACO se desarrolla sobre una serie de compromisos que trascienden la mera función productiva y comercial de la cooperativa. Estos compromisos se proyectan sobre la sostenibilidad medioambiental, la calidad de los servicios y productos ofrecidos, la innovación aplicada al cultivo y al proceso productivo, así como sobre la responsabilidad ética, laboral y organizativa de la entidad.

8.1. MEDIOAMBIENTALES

Más del 95 % de la superficie cultivada por los socios de COTABACO se desarrolla bajo la modalidad de Producción Integrada, conforme a la Norma Técnica Específica de Producción Integrada de tabaco en la Comunidad Autónoma de Extremadura, orientada a la aplicación de prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.

Asimismo, más del 98 % de la energía calorífica utilizada en el proceso de curado del tabaco de los socios de la OPTC procede de biomasa, energía renovable y neutra en emisiones de gases de efecto invernadero.

COTABACO dispone, además, de instalaciones de producción de energía fotovoltaica destinadas al autoabastecimiento energético de sus instalaciones.

En materia de eficiencia hídrica, la cooperativa impulsa la regulación y control de la huella hídrica de las explotaciones mediante la utilización de estaciones y medidores de capacidad de campo.

Todo ello se integra en el sistema de gestión ambiental de COTABACO, certificado conforme a la norma **UNE-EN ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental**.

8.2. DE CALIDAD

El compromiso de COTABACO con la calidad se proyecta tanto sobre los productos comercializados como sobre los servicios prestados a sus socios, a las cooperativas de primer grado que la integran y a los distintos operadores con los que se relaciona.

Este compromiso se articula mediante procedimientos de control, trazabilidad, organización interna y mejora continua, orientados a garantizar la fiabilidad de los procesos y la satisfacción de las exigencias técnicas, comerciales y documentales vinculadas a la actividad de la cooperativa.

En este ámbito, COTABACO cuenta con la certificación **UNE-EN ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad**.

8.3. DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La innovación constituye uno de los ejes de mejora y adaptación de COTABACO, especialmente en un sector en el que la competitividad depende cada vez más de la eficiencia productiva, la sostenibilidad, la trazabilidad, la calidad del producto y la capacidad de incorporar nuevas soluciones técnicas al cultivo y a los procesos posteriores.

En este ámbito, COTABACO ha participado en distintos proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientados a mejorar el conocimiento agronómico, optimizar el curado, valorizar la planta de tabaco, reducir el impacto ambiental y reforzar la trazabilidad del producto.

Entre dichos proyectos destacan los siguientes:

- Desarrollo tecnológico sobre producción de tabacos singulares curados con energías renovables en la provincia de Cáceres —TASINEX—.
- Mejora de la competitividad del cultivo de tabaco mediante el desarrollo de un nuevo modelo para la gestión del conocimiento agrícola sobre su evolución en campo y su comportamiento en curado —Tabaco-Track—.
- Investigación sobre el adelanto de la producción de plantas en semilleros con bandejas flotantes para la producción temprana de tabaco de calidad con menor impacto —Early Transplant—.
- Valorización de la planta de tabaco mediante la obtención de extractos supercríticos con compuestos diana de potencial interés para la actividad industrial —TABAEXIN—.
- Sistema de trazabilidad de la hoja de tabaco —Go LeafTrack!—.

Con esta participación en proyectos de I+D+i, COTABACO refuerza su compromiso con la modernización del cultivo, la mejora continua de sus procesos y la búsqueda de soluciones que contribuyan a la sostenibilidad y competitividad futura del sector tabaquero.

8.4. ÉTICOS Y LABORALES

COTABACO mantiene un compromiso activo con la responsabilidad ética, la protección de sus trabajadores, la igualdad de oportunidades, la prevención de riesgos y la existencia de canales internos adecuados para la comunicación de posibles irregularidades o incumplimientos.

En este ámbito, la cooperativa ha implantado, entre otros instrumentos, los siguientes:

- **Un plan de igualdad laboral**, orientado a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el entorno laboral.
- **Un buzón de denuncias para sus trabajadores**, destinado a facilitar la comunicación de posibles irregularidades penales o administrativas, con las garantías previstas en la normativa aplicable.
- **Un canal ético**, como mecanismo interno de comunicación que permite a trabajadores, proveedores, clientes y otros interesados informar sobre posibles incumplimientos normativos, irregularidades o conductas contrarias a los principios éticos de la cooperativa.
- **Un plan de autoprotección**, destinado a reforzar la seguridad de las personas, instalaciones y actividades desarrolladas por la entidad.

Todo ello responde al compromiso de COTABACO con su particular **PAC: Proteger** a sus trabajadores, **Atender** a sus clientes y **Cuidar** a sus proveedores.

9. RETOS Y ASPIRACIONES

Los órganos de gestión de COTABACO y, por extensión, sus socios y trabajadores, son plenamente conscientes de que el futuro del sector del tabaco exige seguir avanzando en calidad, eficiencia, sostenibilidad, profesionalización y prestación de servicios a los productores.

En un contexto cada vez más competitivo y sometido a mayores exigencias técnicas, normativas, medioambientales y comerciales, la viabilidad del modelo productivo pasa por reforzar la capacidad de organización de los productores, reducir costes, mejorar la calidad del tabaco, optimizar los procesos de cultivo, curado, almacenamiento y comercialización, y mantener una interlocución sólida con Administraciones Públicas, empresas de primera transformación, entidades financieras y demás operadores del sector.

COTABACO afronta estos retos desde su condición de cooperativa de segundo grado y Organización de Productores de Tabaco Crudo, con la vocación de seguir actuando como instrumento de servicio, representación, modernización y defensa de sus socios productores, sobre la base de un modelo cooperativo comprometido con la responsabilidad, la continuidad del sector y la sostenibilidad económica, social y medioambiental de las explotaciones asociadas.